

---

**Provident Bank  
Consumer Lending  
P.O. Box 1001  
Iselin, New Jersey 08830-1001  
732-590-9200**

## **TÉRMINOS IMPORTANTES DE NUESTRO PLAN SOBRE LA PLUSVALÍA (el “Plan”)**

**Esta declaración incluye información importante sobre nuestro plan de línea de crédito garantizada por la plusvalía. Debe leerla cuidadosamente y conservar una copia para su expediente.**

### **Disponibilidad de los términos:**

Todos los términos descritos abajo están sujetos a cambio.

Si cambian estos términos (que no sea la TASA ANUAL PORCENTUAL) y, en consecuencia, usted opta por no firmar ningún acuerdo con nosotros, tiene derecho a recibir el reembolso de cualquier cargo que haya pagado en relación con su solicitud.

### **Interés de garantía:**

Nosotros le daremos un préstamo hipotecario garantizado por su casa. Si no cumple las obligaciones estipuladas en el acuerdo con nosotros, podría perder la casa.

### **Seguro sobre inmuebles y contra inundaciones:**

Debe contratar un seguro sobre el bien inmueble que garantiza este Plan.

El seguro contra inundaciones únicamente se exigirá si es necesario según la ley.

### **Acciones posibles:**

Podemos cancelar su cuenta, exigirle que nos pague la totalidad del saldo pendiente en un solo pago y cobrarle ciertos cargos si:

1. Participa en fraude o declaraciones falsas importantes en relación con el Plan.
2. No cumple los términos de la amortización indicados en el Plan.
3. Su acción o falta de acción afecta negativamente la garantía correspondiente al Plan o nuestros derechos en la garantía.

Podemos negarnos a hacer otras ampliaciones del crédito o a reducir su límite de crédito durante cualquier período en que:

1. Usted exceda su límite de crédito.
2. El valor de la vivienda que garantice el Plan decaiga significativamente por debajo del valor tasado que usamos para establecer tanto la línea de crédito como el límite de crédito.
3. Creemos de manera razonable que usted no podrá cumplir los requisitos de pago debido a un cambio importante en sus circunstancias financieras.
4. Usted haya incumplido una obligación importante según este Plan o haya incumplido cualquiera de las cláusulas estipuladas en la hipoteca;

5. Acciones gubernamentales nos impidan imponer la TASA ANUAL PORCENTUAL estipulada según el Plan o afecten nuestro interés de garantía de manera tal que el valor del interés sea menor que el 120 % de la línea de crédito.
6. Una autoridad del gobierno nos haya notificado que los anticipos continuos por créditos constituirían una práctica bancaria insegura y poco sana.
7. Se haya alcanzado la TASA ANUAL PORCENTUAL máxima.

### **Cambio de términos:**

El Acuerdo del plan sobre la plusvalía nos permite hacer ciertos cambios a los términos del plan en fechas específicas o al ocurrir eventos específicos. Además, podemos cambiar, con su consentimiento por escrito, cualquier término o condición de su Acuerdo del plan sobre la plusvalía. Asimismo, podemos hacer, sin su consentimiento: (i) cambios no significativos a su plan; (ii) cualquier cambio que indudablemente lo beneficie; o (iii) cualquier cambio en el índice y el margen utilizados en el plan si el índice original ya no está disponible y si el índice nuevo tiene un movimiento histórico sustancialmente similar al del índice original y el margen del nuevo índice hubiera tenido como resultado una tasa porcentual anual sustancialmente similar a la tasa en vigencia en el momento en que el índice original dejó de estar disponible.

### **Cargos y cobros**

Para los planes que tengan como garantía una propiedad situada en Nueva Jersey, se cobrará un cargo por inscripción de documento de \$60.00 a \$100.00 (según el condado) en el momento de formalizar el préstamo. Para los planes que tengan como garantía una propiedad situada en Pensilvania, se cobrará un cargo por inscripción de documento de \$25.00 a \$250.00 (según el condado) en el momento de formalizar el préstamo. Este cargo es necesario para inscribir su documento hipotecario en la Secretaría del Condado.

Si cancela el Acuerdo de línea de crédito garantizada por la plusvalía dentro de los primeros 24 meses a partir de la fecha en que se firme el pagaré, es posible que se le pida pagar un cargo por cancelación de \$250.00.

Se le cobrará un Cargo anual por mantenimiento de \$50.00 después del primer año y cada año en lo sucesivo, por lo que dure su línea de crédito garantizada por la plusvalía. Este cargo se cobrará anualmente, sin importar el saldo pendiente.

Se le pedirá que en todo momento mantenga aseguradas las construcciones que formen parte de la propiedad hipotecada a nosotros contra pérdida por incendio y otros riesgos que podremos especificar. Usted elegirá la aseguradora, sujeto a nuestra aprobación razonable, y pagará todas las primas.

**Formalización de préstamos a distancia:** Provident Bank pone ahora a disposición de nuestros prestatarios la oportunidad de cerrar su préstamo sobre la plusvalía en una fecha y un lugar de su elección: su casa, lugar de trabajo o cualquier lugar que sea conveniente para usted. En caso de que elija esta opción, hay un costo de \$165.00 en Nueva Jersey o de \$205.00 en Pensilvania. Incluso si una sucursal de Provident fuera una mejor opción para usted, solo seleccione la sucursal más cercana; esto no le representará más costo.

### **Requisitos mínimos de pago:**

Puede obtener anticipos de crédito durante 10 años (“el período de desembolso”) según su Plan sobre la plusvalía. En el período de desembolso, los pagos vencerán cada mes y el pago mensual mínimo será igual a la suma de (i) un pago al principal equivalente a lo que sea mayor entre \$50 y una 180.<sup>a</sup> parte del

saldo pendiente del principal, más (ii) cualquier cargo financiero que se haya acumulado sobre el saldo pendiente y la cantidad de cualquier pago vencido.

Después de finalizado el período de desembolso, ya no podrá obtener anticipos de crédito y debe pagar el saldo pendiente en los próximos 15 años o menos (el “período de reembolso”). Durante el período de reembolso, los pagos vencerán mensualmente. El pago mensual mínimo será igual a la suma de (i) un pago al principal equivalente a lo que sea mayor entre \$50 y una 180.<sup>a</sup> parte del saldo total del principal pendiente del préstamo, más (ii) cualquier cargo financiero que se haya acumulado sobre el saldo pendiente y la cantidad de cualquier pago vencido.

### **Ejemplo de pago mínimo:**

Si solo hizo el pago mensual mínimo y no hizo uso de otros anticipos de crédito, le llevaría 16 años y 7 meses pagar un anticipo de crédito de \$10,000 con una TASA PORCENTUAL ANUAL del 5.50 %. Durante ese período, haría 198 pagos que variarían entre \$101.40 y \$50.44, y un pago final de \$45.73.

### **Requisito mínimo de desembolso:**

El anticipo de crédito mínimo que puede recibir es \$500.

### **Deducción de impuestos:**

Debe consultar con un asesor en impuestos lo relacionado con la posibilidad de deducir los intereses y cargos según el plan.

### **Característica de tasa variable:**

Su Plan sobre la plusvalía tiene una característica de tasa variable, y la TASA ANUAL PORCENTUAL (correspondiente a la tasa periódica) y el pago mensual mínimo pueden cambiar en consecuencia.

La TASA ANUAL PORCENTUAL incluye solo el interés y ningún otro costo de su préstamo.

La TASA ANUAL PORCENTUAL se basa en el valor de lo que se conoce como “índice”. El índice por toda la duración del Plan es la tasa de interés preferencial del último día del mes publicada por Wall Street Journal. Para determinar la TASA ANUAL PORCENTUAL que se aplica la cuenta, sumamos un margen al valor del índice.

PROMOCIONES: Si se aprobó el Plan como parte de una promoción de productos, la TASA ANUAL PORCENTUAL inicial del Plan es la tasa “descontada”. La tasa descontada no se basa en el índice ni en el margen utilizados para ajustes posteriores de la tasa. La tasa descontada inicial para el Plan será la “TASA ANUAL PORCENTUAL de introducción que se aplicará a los primeros seis (6) ciclos completos de facturación, después de la fecha en que se haya abierto la línea de crédito, independientemente de cualquier saldo pendiente”. Cuando venza la tasa descontada inicial, la TASA ANUAL PORCENTUAL aplicable al Plan aumentará o disminuirá mensualmente de acuerdo con el índice y el margen estipulado en el Plan.

Pregúntenos el valor del índice, el margen y la TASA ANUAL PORCENTUAL vigentes. Después de que abra una línea de crédito, la información sobre la tasa se dará en los estados de cuenta periódicos que le enviamos.

### **Cambios en la tasa:**

La TASA ANUAL PORCENTUAL puede cambiar mensualmente. La TASA ANUAL PORCENTUAL máxima que puede aplicarse durante la vigencia del plan es del 16.5 %. Aparte de este “tope” en la tasa, no hay límite en la cantidad por la que puede cambiar la tasa durante cualquier período de un año.

### **Ejemplos de tasa y pago máximos:**

Si durante el período de desembolso la TASA ANUAL PORCENTUAL igualó el 16.5 % máximo y usted tenía un saldo pendiente de \$10,000, el pago mensual mínimo sería de \$193.06.

Si tenía un saldo pendiente de \$10,000 al inicio del período de reembolso, el pago mensual mínimo con la TASA ANUAL PORCENTUAL máxima del 16.5 % sería de \$193.06. Esta TASA ANUAL PORCENTUAL máxima se podría alcanzar durante el primer mes del período de reembolso.

### **Información sobre la tasa:**

La TASA ANUAL PORCENTUAL en vigor para cualquier mes determinado se estipulará en cada estado de cuenta mensual del Plan sobre la plusvalía.

### **Opción de préstamo a tasa fija (Línea de crédito garantizada por la plusvalía):**

Tiene la opción en cualquier momento de convertir una parte de su línea de crédito garantizada por la plusvalía pendiente con Provident en un préstamo a tasa fija. No puede tener más de tres (3) préstamos de plazo fijo a tasa fija según su línea de crédito en cualquier momento de forma aislada. La cantidad mínima, que puede convertir en un préstamo fijo, es \$5000. Su línea de crédito se vuelve a financiar por una cantidad equivalente a la reducción del principal sobre los préstamos con tasa fija. Las tasas fijas se basan en la tasa y el plazo para un préstamo sobre la plusvalía comparable de Provident en el momento de la conversión. La capacidad de conversión a una tasa fija está disponible solamente durante el período de desembolso.

### **EJEMPLO HISTÓRICO:**

La siguiente tabla muestra la TASA ANUAL PORCENTUAL y los pagos mensuales para un solo anticipo de dinero en efectivo de \$10,000 habrían cambiado con base en los índices de los últimos 15 años. Los valores de los índices son del 1 de enero de cada año. Aunque se muestra solo una cantidad de pago al año, las cantidades de pago habrían variado durante cada año.

La tabla supone que no se tomaron más anticipos de crédito y que solo se hizo el pago mínimo. Esta no indica necesariamente cómo el índice o su pago cambiarían en el futuro.

	<b>AÑO</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>MARGEN ANUAL*</b>	<b>TASA PORCENTUAL ANUAL</b>	<b>PAGO MENSUAL</b>
<b>PERÍODO DE DESEMBOLSO</b>	2005	5.25 %	0.75	4.50 %**	\$93.06
	2006	7.25 %	0.00	7.25 %	\$108.47
	2007	8.25 %	0.00	8.25 %	\$110.13
	2008	7.25 %	0.00	7.25 %	\$99.21
	2009	3.25 %	0.00	3.25 %	\$70.44
	2010	3.25 %	0.00	3.25 %	\$68.81

	2011	3.25 %	0.00	3.25 %	\$67.19
	2012	3.25 %	0.00	3.25 %	\$65.56
	2013	3.25 %	0.00	3.25 %	\$63.94
<b>PERÍODO DE</b>	2014	3.25 %	0.00	3.25 %	\$62.31
<b>REEMBOLSO</b>	2015	3.25 %	0.00	3.25 %	\$60.69
	2016	3.50 %	0.00	3.50 %	\$59.76
	2017	3.75 %	0.00	3.75 %	\$58.58
	2018	4.50 %	0.00	4.50 %	\$56.05
	2019	5.50 %	0.00	5.50 %	\$57.08

---

\*Este es un margen que hemos usado recientemente.

\*\*Esta TASA ANUAL PORCENTUAL refleja un descuento que hemos estipulado recientemente; es posible que el descuento en su Plan sea por una cantidad diferente.

### **AVISO DEL DERECHO A RECIBIR COPIA DEL AVALÚO**

Podemos ordenar que se haga un avalúo para determinar el valor de la propiedad y cobrarle el avalúo. Le daremos con prontitud una copia de cualquier avalúo, incluso si no se cierra el préstamo. Usted puede pagar otro avalúo para su propio uso.